

 Alcaldía de Miraflores, Guaviare. NIT. 800.103.198-4	MACROPROCESO	SISTEMA INTEGRADO DE CALIDAD	CÓDIGO	0	 Y
	PROCESO	APOYO	VERSIÓN	1	
	SUBPROCESO	SECRETARIA DE GOBIERNO, ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y SEGURIDAD			
	REGISTRO	REINICIO	PÁGINA:	1 de 2	

ACTA DE REINICIO N°1

GRADO DE RESPONSABILIDAD

- Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X	TIPO	COMPRAVENTA
Contrato Número:	COMP-SA-017-2025		

Objeto del Contrato: "COMPRA DE MATERIAL IEC PARA LA PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LOS EVENTOS DE INTERES DE SALUD PUBLICA DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES GUAVIARE"

Supervisor:	CARLOS ESTEBAN GÓMEZ CALDERÓN Secretario de Gobierno, Asuntos Administrativo y Seguridad.
Contratista:	RODRIGO RAMIREZ , identificado con C.C. No. 97.600.441 expedida en San José del Guaviare.

PRESUPUESTO

Valor del contrato:	CIENTO DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS ML/CTE (\$119.950.334.00).
----------------------------	--

PLAZO

Duración del contrato:	Dos (02) Meses
Fecha de Inicio:	10 de octubre de 2025
Fecha de Terminación Inicial:	10 de diciembre de 2025
Fecha de Suspensión N°1:	5 de diciembre de 2025
Duración de Suspensión N°1:	Un (01) mes
Fecha de Reinicio:	5 de enero de 2026
Ampliación a la Suspensión N°1:	5 de enero de 2026
Duración de la Ampliación a la Suspensión N°1:	Dos (02) meses
Fecha de Reinicio:	20 de febrero de 2026
Fecha de terminación final:	25 de febrero de 2026

ACUERDO DE REUNION

En Miraflores Guaviare a los veinte (20) días del mes de febrero de 2026, se reunieron el **ADM. CARLOS ESTEBAN GÓMEZ CALDERÓN**, Secretario de Gobierno, Asuntos Administrativos y Seguridad, en calidad de supervisor designado del contrato de Compraventa No. **COMP-SA-017-2025** y el señor **RODRIGO RAMIREZ**, Identificado con cédula de ciudadanía No. **97.600.441** expedida en San José del Guaviare, en calidad de contratista, con el fin de suscribir la presente acta de reinicio del contrato, anteriormente citado.



 Alcaldía de Miraflores, Guaviare. NIT. 800.103.198-4	MACROPROCESO	SISTEMA INTEGRADO DE CALIDAD	CÓDIGO	0	 
	PROCESO	APOYO	VERSIÓN	1	
	SUBPROCESO	SECRETARIA DE GOBIERNO, ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y SEGURIDAD			
	REGISTRO	REINICIO	PÁGINA:	2 de 2	

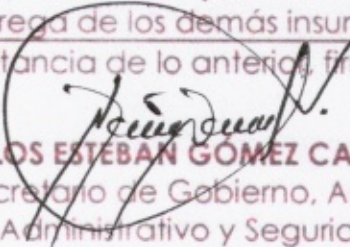
El contrato fue suspendido mediante Acta de Suspensión No. 1 de fecha 5 de diciembre de 2025, y posteriormente se suscribió ampliación a la suspensión a partir del 5 de enero de 2026 y hasta el 5 de marzo de 2026, debido a la no entrega de productos del contrato y a las limitaciones logísticas derivadas de las condiciones de navegabilidad del río Inírida.

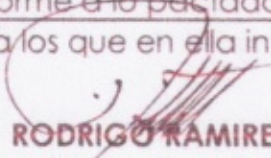
A la fecha, se verifica por parte de la supervisión que han cesado las causas que dieron lugar a la suspensión y su ampliación, teniendo en cuenta que:

- Si bien el inflable **DUMMIE INFLABLE EATATICO VACA**, hacia parte de los insumos contratados, su entrega se vio afectada temporalmente por las condiciones logísticas y de transporte; no obstante, a la fecha dichas condiciones han mejorado, permitiendo realizar su entrega, transporte y recepción formal dentro de los términos contractuales.
- En la actualidad, se cuenta con las condiciones logísticas, operativas y administrativas necesarias para garantizar la entrega del inflable y de los demás insumos contratados, permitiendo así la reanudación normal y efectiva de la ejecución del contrato.
- La continuidad del contrato permite garantizar el cumplimiento de las metas institucionales en materia de promoción y prevención en salud pública, evitando mayores retrasos y afectaciones al interés general, en observancia de los principios de eficiencia, economía y responsabilidad que rigen la contratación estatal.

En virtud de lo anterior, esta supervisión considera procedente, viable y necesaria la reanudación del contrato, toda vez que existen condiciones reales para continuar con la ejecución del objeto contractual, sin perjuicio de que el contratista continúe con la entrega de los demás insumos pendientes conforme a lo pactado.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron


CARLOS ESTEBAN GÓMEZ CALDERÓN
 Secretario de Gobierno, Asuntos
 Administrativo y Seguridad
 Supervisor designado


RODRIGO RAMIREZ,
 Identificado Con C.C. No.
 97.600.441 de San José del
 Guaviare
 Contratista

Elaboró: Alexandra González – Profesional de apoyo SGAAS

Revisó: Carlos Esteban Gómez Calderón - Secretario de Gobierno, Asuntos Administrativos y Seguridad



www.miraflores-guaviare.gov.co
contactenos@miraflores-guaviare.gov.co
 Alcaldía Municipal - Barrio Chino Calle 5 N°10-26

